

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Se personó el día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del **Laboratorio de Genética del Hospital Virgen del Rocío**, que se encuentran ubicadas en la Planta _____ del edificio "Hospital Maternal", en la Avenida Manuel Siurot s/n, en el término municipal de Sevilla (C.P. 41013), en la provincia de Sevilla.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines médicos que dispone de Resolución de autorización concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía desde fecha 2 de junio de 1991.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por D^a.

supervisora, D^a.

farmacéutica del Laboratorio, y por D. _____

Jefe del Servicio de Protección Radiológica, quienes aceptaron la realización de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación consta de un único laboratorio, señalizado con _____ y con acceso controlado, en la ubicación arriba citada. _____
- En la actualidad solo no disponían de material radiactivo, no habiendo envases con isótopos recientemente adquiridos en la nevera o estanterías del laboratorio. Disponían de varias cajas de metacrilato y bidones destinados al almacenamiento de isótopos y de residuos, en la actualidad sin isótopos. _____



- Según se manifestó, los compuestos con los que se trabaja en el laboratorio no son volátiles aunque hay ventilación forzada. _____
- En la proximidad del laboratorio había extintores de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo _____ γ/s con ventana para betas, en estado operativo, con fecha de calibración desconocida. _____
- Según se manifestó, no disponen de equipamiento de radioprotección específico ya que solo utilizan ^{32}P . La única medida utilizada es la protección con doble guante. _____

TRES.- NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- En todas las superficies de trabajo, cajas, bidones y envases del laboratorio, la tasa de dosis medida era igual al fondo natural de la zona. _____

CUATRO.- PROTECCIÓN FÍSICA

- No disponen de fuentes de alta actividad. _____

CINCO.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la actualidad solo hay una persona con licencia vigente, la supervisora arriba citada.
- Disponían de lecturas actualizadas de 6 TLD personales, con valores de Fondo/5 años.

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- En el Diario de Operación no había ninguna adquisición de isótopos a lo largo del año anterior ni ninguna anotación desde 2016. Según se manifestó, no las ha habido. _____
- Han enviado en plazo el informe anual preceptivo relativo al año 2018. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones

Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de junio de 2019



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del "Hospital U. Virgen del Rocío" (Sevilla) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme  24 de Junio de 2019

<

Jefe de P.R. del
Hospital Virgen del Rocío